



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

P R O G R A M A

D E

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL II

Directora del Departamento
Prof. Sra. Ximena Gutiérrez Rosa

PROFESORES: Sr. Juan Carlos Soto Calderón

Sr. Alfredo Valdés Rodríguez
Sr. Héctor Humeres Noguera
Sra. Cecily Halpern Montecino

1 9 9 8



P R O G R A M A

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL II

PRIMERA PARTE

TITULO I

"La Empresa"

- CAPITULO I Teoría de la empresa. Estructura y Elementos constitutivos.
- CAPITULO II Organización y funcionamiento de la empresa. El poder de dirección.
1. Concepto, manifestaciones y límites.
 2. Responsabilidad del empleador derivada del poder de dirección frente a los trabajadores y frente a terceros.
 3. Reglamento interno de la empresa.
- CAPITULO III Concepto, estructura y función de las relaciones laborales de Empresa.

TITULO II

"La regulación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo"

- CAPITULO I Antecedentes históricos de la formación del Derecho Colectivo de Trabajo.
- CAPITULO II Concepto, instituciones, características, finalidades, fuentes y naturaleza jurídica del Derecho Colectivo del Trabajo.

TITULO III

"La Asociación Profesional"

- CAPITULO I Concepto clasificación, características y fines de las asociaciones profesionales.
- Su fundamento jurídico y social.
- CAPITULO II La libertad sindical.



- CAPITULO III Las formas de sindicación.
- CAPITULO IV La regulación jurídica de las organizaciones sindicales.
- CAPITULO V La regulación jurídica de las organizaciones gremiales.
- CAPITULO VI Limitaciones al derecho de asociación profesional.

TITULO IV

"El proceso de Negociación Colectiva"

- CAPITULO I
1. Antecedentes históricos de la Negociación Colectiva.
 2. Concepto, instituciones, características, finalidades, fuentes y naturaleza jurídica.
 3. Fundamentos, clasificación y contenido del proceso de negociación colectiva.
- CAPITULO II Regulación jurídica de la negociación colectiva. Formas de solución: La conciliación directa, la mediación y el arbitraje.
- CAPITULO III La huelga y el lock-out. Regulación jurídica de su ejercicio. Limitaciones.
- CAPITULO IV Las prácticas desleales.
- CAPITULO V Las convenciones colectivas del trabajo: Contrato Colectivo, Convenio Colectivo, Fallos Arbitrales. Concepto, naturaleza jurídica y características. Contenido. Interpretación.

SEGUNDA PARTE

TITULO I

1.- CONCEPTO Y CONTENIDO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- a) Descripción conceptual. Síntesis histórica.
- b) La contingencia social. Estado de necesidad. Bienestar Social. Cobertura. Fórmulas de aseguramiento social.
- c) Los sistemas tradicionales de reparación de las contingencias.



- d) Las fórmulas de aseguramiento social; seguros sociales; asistencia social; mutualidades; seguros privados obligatorios; garantía subsidiaria del Estado.
- e) Las ramas de la Seguridad Social.
- f) Sistemas financieros.

2.- PRINCIPIOS Y FINES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- a) Principios generales: Universalidad; Integralidad; Uniformidad; suficiencia; solidaridad; subsidiariedad.
- b) Fines: Cobertura de los estados de necesidad; redistribución; capitalización; bienestar social.

3.- DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- a) Concepto. Clasificación. Naturaleza Jurídica. Relaciones interdisciplinarias.
- b) Fuentes. Nacionales, Internacionales. Públicas. Privadas.
- c) Interpretación. Aplicación en espacio y tiempo.
- d) Régimen jurídico de las fórmulas de aseguramiento social.
 - 1. Seguro Social. Relación Jurídica. Afiliación. Cotización y Prestaciones.
 - 2. Seguro Privado Obligatorio. Constitución. Pensiones de Vejez; Invalidez y Sobrevivencia. Garantía Subsidiaria del Estado.
 - 3. Asistencia Social. Pensiones Asistenciales.
 - 4. Mutualidades.
 - 5. Servicios Sociales. Convenios Colectivos Colectivos.
- e) Régimen jurídico del contenido de los sistemas de seguridad social.
 - 1.- Personas protegidas. Obligados. Voluntarios.
 - 2.- Contingencias Cubiertas.
 - 3.- Prestaciones Clasificación.
 - 4.- Financiamiento. Aportes y sujetos obligados.



- 5.- Administración. Privada y Pública. Privada con Control Público.
 - 6.- Fiscalización. Control.
- f) Los sistemas financieros de la Seguridad Social en Chile: Reparto; Capitalización y Mixto.

TITULO II

1.- EL REGIMEN PREVISIONAL CHILENO

- a) Síntesis histórica. Características generales. Uniformidad.
- b) Fuentes del Derecho Positivo.
- c) La Organización Jurídico institucional. Las Cajas de Previsión. Las Administradoras de Fondos de Pensiones. La Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones. La Contraloría General de la República.
- d) Población Protegida: El trabajador. El empleador. El funcionario. Los asegurados o afiliados obligados. Voluntarios. Independientes Obligados y voluntarios.
- e) Las Cotizaciones. Sistemas de recaudación. Sujetos obligados. La impositividad de remuneraciones y rentas. Casos de excepción. El cumplimiento forzado de la obligación de declarar y cotizar. Recargos legales en caso de incumplimiento. El arresto. Convenios de facilidades de pago. Condonaciones de recargos legales. Responsabilidades solidarias y subsidiarias de terceros. La Fiscalización. Procedimientos de reclamación y el contenido administrativo.
- f) Contingencias cubiertas:
 - 1.- Salud: Concepto de enfermedad. Maternidad. Prestaciones Preventivas, reparadoras, recuperadoras. Régimen Uniforme de Subsidios por Incapacidad laboral.
 - 2.- Económicas: Concepto de Vejez. Invalidez común. Cesantía. Muerte. Prestaciones Familiares, Desempleo.
 - a) Regímenes de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia. Sistema anterior al D.L. 3.500, de 1980. Análisis del Nuevo Régimen



de Pensiones del D.L. 3.500, de 1980:
Objetivos y Características. Población
protegida. Afiliación. Beneficiarios y
Prestaciones. Sistema Administrativo.
Garantía Estatal. Control. Régimen
Transitorio.

- b) Sistema único de Subsidio de Cesantía.
Beneficiarios. Requisitos. Plazos de
otorgamiento y ampliaciones. Beneficios
adicionales. Administración y
cotizaciones.
 - c) Régimen de Asignación por Muerte. La cuota
mortuoria. Retiro de Fondos de
Capitalización para sobrevivientes.
 - d) El Sistema Único de Prestaciones
Familiares. Asignaciones y prestaciones en
favor de la Familia. Beneficiarios y
causantes. Requisitos. La asignación
maternal. Administración y financiamiento.
Las Cajas de Compensación.
 - e) Sistemas de Desahucio y de Indemnización
por años de servicios. Análisis del D.L.
3.501, de 1980.
- 3) La contingencia, accidentes del trabajo y
enfermedades profesionales. El accidente del
trabajo. Casos asimilados. Responsabilidad por
hecho propio y de terceros. El caso fortuito.
La enfermedad profesional. Determinación.
Prestaciones preventivas, recuperadoras y
rehabilitadoras. El sistema de Prevención en la
Empresa. Las cotizaciones diferenciadas.
Administración. Las Mutualidades.



BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Derecho Colectivo del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo

1. **ALONSO GARCIA, MANUEL.** "Curso de Derecho del Trabajo". 3era. Ed. 1971.
2. **ALONSO OLEA, MANUEL.** "Introducción al Derecho del Trabajo". 1968.
3. **DE LA CUEVA, MARIO.** "Derecho Mexicano del Trabajo". Tomos I y II.
4. **KASKEL Y DERSCH.** "Derecho del Trabajo".
5. **HUMERES M. HECTOR - HUMERES N. HECTOR.** "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Editorial Jurídica. 1988.
6. **MACCHIAVELLO C. GUIDO.** "Derecho Colectivo del Trabajo. Teoría y Análisis de sus normas". 1989.
7. **SALAS FRANCO, TOMAS.** "Derecho del Trabajo". 4ta. Edición Tirand le Blanch. Valencia. España 1989.
8. **THAYER A. WILLIAM - NOVOA F. PATRICIO.** "Manual de Derecho del Trabajo". Tomos I y II. 1980.

Derecho de la Seguridad Social

1. **ALMANSA PASTOR, JOSE MANUEL.** "Derecho de la Seguridad Social. Editorial Tecnos. Madrid. Tomos I y II. Segunda Edición. 1977. 522 págs. 488 págs.
2. **ALONSO OLEA, MANUEL.** "Instituciones de Seguridad Social". Sexta Edición. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. 1967. 600 págs.
3. **BOWEN HERRERA, ALFREDO.** "Introducción a la Seguridad Social". Segunda Edición. Ediciones Nueva Universidad. Universidad Católica de Chile. Vicerrectoría de Comunicaciones. Santiago de Chile. 1990. 181 págs.
4. **FERRARI, FRANCISCO DE.** "Los principios de la Seguridad Social". Segunda Edición. Actualizada. Ediciones Depalma. Buenos Aires. 1972. 300 págs.
5. **NOVOA FUENZALIDA, PATRICIO.** "Derecho de Seguridad Social". Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile. 1977. 510 págs.



6. **NOVOA FUENZALIDA, PATRICIO.** "Nueva Legislación sobre Salud y Previsión Social". Editorial Jurídica de Chile. 1982. 321, págs.

7. **PEREZ LENERO, JOSE.** "Fundamentos de la Seguridad Social". Aguilar. Madrid. 1956. 268 págs.

8. **TEXTOS LEGALES:**

Derecho del Trabajo

- Código del Trabajo y Normas Complementarias.

Derecho de la Seguridad Social

- Ley 16.744 de 1968 Sobre Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

-Ley 17.322 de 1970 Sobre cobro de cotizaciones previsionales.

-Ley 18.469 (D.O. 23-XI-1985) Sobre regulación del ejercicio del derecho constitucional a la protección de la salud.

-D.L. Nº 3.500 Texto actualizado. Está en separata. Establece nuevo sistema de pensiones.

-D.L. Nº 3.501 Establece nuevo sistema de cotizaciones previsionales.

-D.F.L. Nº 44 del Ministerio del Trabajo de 1978, que regula el otorgamiento de subsidios por incapacidad laboral.

-D.F.L. Nº 150 del Ministerio del Trabajo de 1981. Sobre sistema único de prestaciones familiares y subsidio de cesantía.

Sin perjuicio de la bibliografía general señalada, el profesor del curso indicará, a comienzos del presente año académico, las lecturas controladas que se exigirán en su Cátedra.

SANTIAGO, Marzo de 1998.



NORMAS SOBRE CONTROLES

- 1.- Los controles de los cursos de Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social I y II se rendirán en las fechas, horas y lugares fijados con anterioridad.
- 2.- Si por causas justificadas un alumno no pudiere rendir un control podrá presentar una solicitud escrita y fundada a la Directora del Departamento, pidiendo una segunda oportunidad. El **plazo fatal** para presentar la solicitud será de 10 días hábiles contados desde la fecha en que se tomó control. Esta solicitud deberá acompañarse con certificados y documento en que se funde.
Los certificados médicos deberán ser visados por el SEMDA.
- 3.- Corresponderá a la Directora del Departamento aceptar o rechazar esta petición. Se rechazará de plano las solicitudes presentadas fuera de plazo o que no fueran presentadas en la secretaría del Departamento.
- 4.- Los controles de 2da. oportunidad serán preparados y tomados por el Departamento.
- 5.- Los alumnos que no den su control en las oportunidades indicadas no tendrán nota.
- 6.- Las notas de los controles se **publicarán** en la secretaría del Departamento.

wp.progrII.1998.